



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° R.179

PARRAL, 30 Nov 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (16) Dieciseis días de Feriado Legal, correspondiente al año 2015, para el año 2016, al siguiente funcionario municipal.-

WALTER GUILLERMO ACUÑA GOMEZ, Técnico, Grado 14° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
16	07.12.2015	31.12.2015

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

ACUÑA Apellido Paterno	GOMEZ Apellido Materno	WALTER GUILLERMO Nombres
[REDACTED] R.U.T.	14° Grado	
SECPLAN Dirección	EGIS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **16**

A contar desde el: 07 DE DICIEMBRE hasta el: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Días pendientes: **0**

DIAS SOLICITADOS SE TRASPASAN AL AÑO 2016 POR RAZONES DE BUEN SERVICIO.

SERÉ REEMPLAZADO POR: NICOLAS CIFUENTES DRAPELA



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo



[Firma]

[Firma]
 Firma Funcionario



[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 de noviembre de 2015.